

116168

116168



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Antonio Jiménez Sánchez, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Balmes, 266

p o r :

"APARATO PORTA-HOJAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa 5.- el enunciado, trata de un aparato porta-hojas.

La finalidad del presente objeto es la de solucionar el inconveniente que se viene presentando hasta ahora en lo que se refiere al encuadernado o colocación de fascículos, cuadernillos u hojas a medida que se vayan recibiendo o publicando. 10.-

El objeto motivo del presente registro solventa esta dificultad mediante la aplicación de un dispositivo que permite su fácil colocación y conservación, así como la extracción circunstancial o momentánea de uno o más documentos archivados.

15.- El presente aparato está constituido esencialmente por dos perfiles angulares dotados alternativamente de unas varillas o guías transversales entre las cuales se alojan los fascículos o documentos encuadernados, previa su perforación; estos angulares encajan por uno de sus extremos en una pieza doblemente 20.- puenteada, y el otro en un dispositivo móvil que las sujeta o libera.

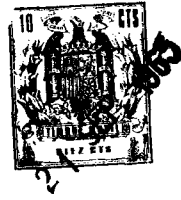
Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re- 25.- presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra el mecanismo desmontado.

30.- La fig. 2ª, es una vista del aparato montado en las cu-

116168



biertas.

La fig. 3*, es un detalle de la forma de colocar las hojas

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa está constituido esencialmente

35.- por dos piezas angulares (1), dispuestas paralelamente, cuyas alas inferiores de asiento están enrentadas y presentan unas prolongaciones interior (2) y superior (3); en las alas verticales tienen fijadas por las caras interiores unas varillas guías (4) remachadas a una u otra pieza (1) de forma alternativa, cuyos extremos libres se alojan en unas pequeñas concavidades (5) practicadas en las alas respectivamente opuestas.

Las prolongaciones interior (2) de las alas base se alojan en una pletina doblemente puenteada (6) a tal efecto montada sobre una placa plana (7) sobre la que descansan parcialmente las alas inferiores de las piezas angulares (1), ya que esta placa es mayor que la pletina (6) en sentido longitudinal. Dichas pletina (6) y placa (7) tienen unos orificios coincidentes (8 y 8') respectivamente, de manera que quedan enrasadas por el borde inferior, a través de los cuales quedan fijadas al lomo (9) de las cubiertas (10) por medio de tornillos.

En la parte superior del lomo existe una placa (11) cuyo borde inferior tiene un apéndice central (12) en forma de uñeta el borde superior está doblado en ángulo recto (13) y sus extremos presentan sendas pestañas (14) paralelas a la placa (11) y en su centro un apéndice (15) en prolongación; próximo al borde doblado (13) tiene un resalte (16) donde se engancha un muelle (17). Sobre esta placa (11) se monta otra (18) de longitud menor, en cuyo eje longitudinal presenta un realce en media caña (19) que en su interior tiene un resalte embutido (20), próximo al borde inferior, en el que se aloja el otro extremo del



muelle (17) de manera que obliga al borde exterior a estar en contacto con el borde doblado (13) de la placa (11). Los laterales de la placa superior (18) forman sendos escalones (21) que descansan sobre el lomo (9) de la cubierta, y próximo a sus
65.- bordes superiores tiene unos taladros (22) a través de los cuales se pasan unos tornillos (23) que la dejan fijada al lomo (9), de manera que la placa (11) queda encajada debajo de ella, y unidas entre sí por medio del resorte (17) que se aloja en la concavidad interior (19).

70.- Cerca del borde superior de los laterales escalonados (21) hay sendas pestañas (24) dobladas perpendicularmente en sentido paralelo al borde superior. Por lo tanto, una vez fijadas al lomo las placas (11 y 18), se fijan las angulares (1) por sus prolongaciones superiores (3) de manera que estas quedan alojadas por debajo de las pestañas (14) de la placa (11) y descansando parcialmente las alas interiores sobre la superficie superior de la placa (18), de manera que las pestañas (24) de sus laterales escalonados (21) hagan tope sobre la zona desmembrada de las alas, producidas por las prolongaciones (3). De esta ma-

75.- nera quedan los angulares fijados al lomo (9) de la cubierta (10), de forma que sus varillas guías quedan paralelas y encajadas en sus respectivos alojamientos (5).
80.-

Para sacar las piezas angulares (1) basta desplazar la placa (11) presionando sobre el apéndice (15) hacia el exterior,
85.- con lo que las prolongaciones superiores (3) de los angulares (1) quedan liberadas de las pestañas (14) pudiendo colocar o extraer los fascículos o documentos (25) a través de su taladro previo, sobre las varillas guías (4), según muestra la fig. 3ª, volviendo a colocar los referidos angulares, encajando primero
90.- los extremos inferiores (2) en la pieza puenteada (8) y los



superiores (3), volviendo a desplazar la placa (11) presionando sobre su apéndice (15) y una vez encajados los angulares (1) en las pestañas (24) de la placa superior (18), se elimina la presión ejercida sobre el apéndice (15) y la placa móvil inferior se recupera merced a la tensión del muelle (17) montando las pestañas (14) sobre las prolongaciones (3) de los angulares (1), y dejándolos perfectamente fijados.

95.- La uñeta (12) de la placa móvil (11) limita el recorrido de la misma al topar con el borde inferior de la placa superior (18).

100.- Descrita sucientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

110.- 1a).- "APARATO PORTA-HOJAS" que se caracteriza porque comprende dos perfiles angulares de longitud adecuada, dispuestos paralelamente, cuyas alas inferiores de asiento están enrentadas, y las alas verticales tienen fijadas por las caras internas unas varillas guías remachadas a una u otra ala de manera alternativa, cuyos extremos libres se alojan en unas pequeñas concavidades practicadas en las alas respectivamente opuestas, de manera que en dichas varillas guías se alojen los fascículos o documentos introduciéndolos a través de unos taladros practicados previamente sobre los mismos; y porque los extremos de las alas inferiores de asiento se prolongan con un desmembramiento parcial y rectangular en la zona del ángulo.



- 120.- 2a).- "APARATO PORTA-HOJAS" según la anterior reivindicación que se caracteriza porque las prolongaciones de los extremos inferiores de las alas de asiento se alojan por debajo de una pletina doblemente puenteadada a tal efecto y que asienta por medio de sus planos hendidos sobre otra placa inferior, plana, de mayor longitud, sobre la que descansan parcialmente las referidas alas; dichas pletina puenteadada y placa de asiento están dotadas de unos orificios coincidentes de manera que quedan enrasadas por el borde inferior, a través de los cuales quedan fijadas al lomo de las cubiertas por medio de tornillos.
- 125.-
- 130.- 3a).- "APARATO PORTA-HOJAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en la parte superior del lomo se encuentra fijada una placa cuyos laterales se encuentran en un plano inferior, por lo que forma puente, de manera que debajo de ella se aloja otra placa móvil de mayor longitud, unidas ambas por un resorte, cuyos extremos enganchan en unos resaltes de que están dotadas respectivamente, el cual queda alojado en una concavidad semicilíndrica inferior y longitudinal de la placa superior, la cual va fijada al lomo por medio de unos tornillos pasantes a través de sendos orificios practicados en los laterales rebajados, que así mismo están dotados de unas pestañas dobladas en ángulo recto en sentido paralelo al borde superior y próximo al mismo.
- 135.-
- 140.-
- 145.- 4a).- "APARATO PORTA-HOJAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la placa inferior móvil presenta su borde superior doblado en ángulo recto, que actúa de tope contra el borde de la placa superior por causa de la tensión del resorte que las une; en los extremos de este borde tiene unas pestañas dobladas de manera que queda un huelgo entre ellas y la placa superior, y en el centro un apéndice en



150.- prolongación sobre el que se ejerce presión, para deslizar la referida placa hacia el exterior, quedando limitado su recorrido por medio de un apéndice tope situado en el borde opuesto o inferior.

155.- 5).- "APARATO PORTA-HOJAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque las prolongaciones de los extremos superiores de las alas de asiento se alojan, previo desplazamiento de la placa móvil por debajo de la placa móvil por debajo de las pestañas situadas en los extremos del borde superior doblado una vez recuperada su posición de reposo por
160.- la tracción del resorte, y las pestañas de los laterales rebajados de la placa superior hacen tope respectivamente sobre las zonas desmembradas colaterales a las referidas prolongaciones.

6).- "APARATO PORTA-HOJAS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Septiembre de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

116168

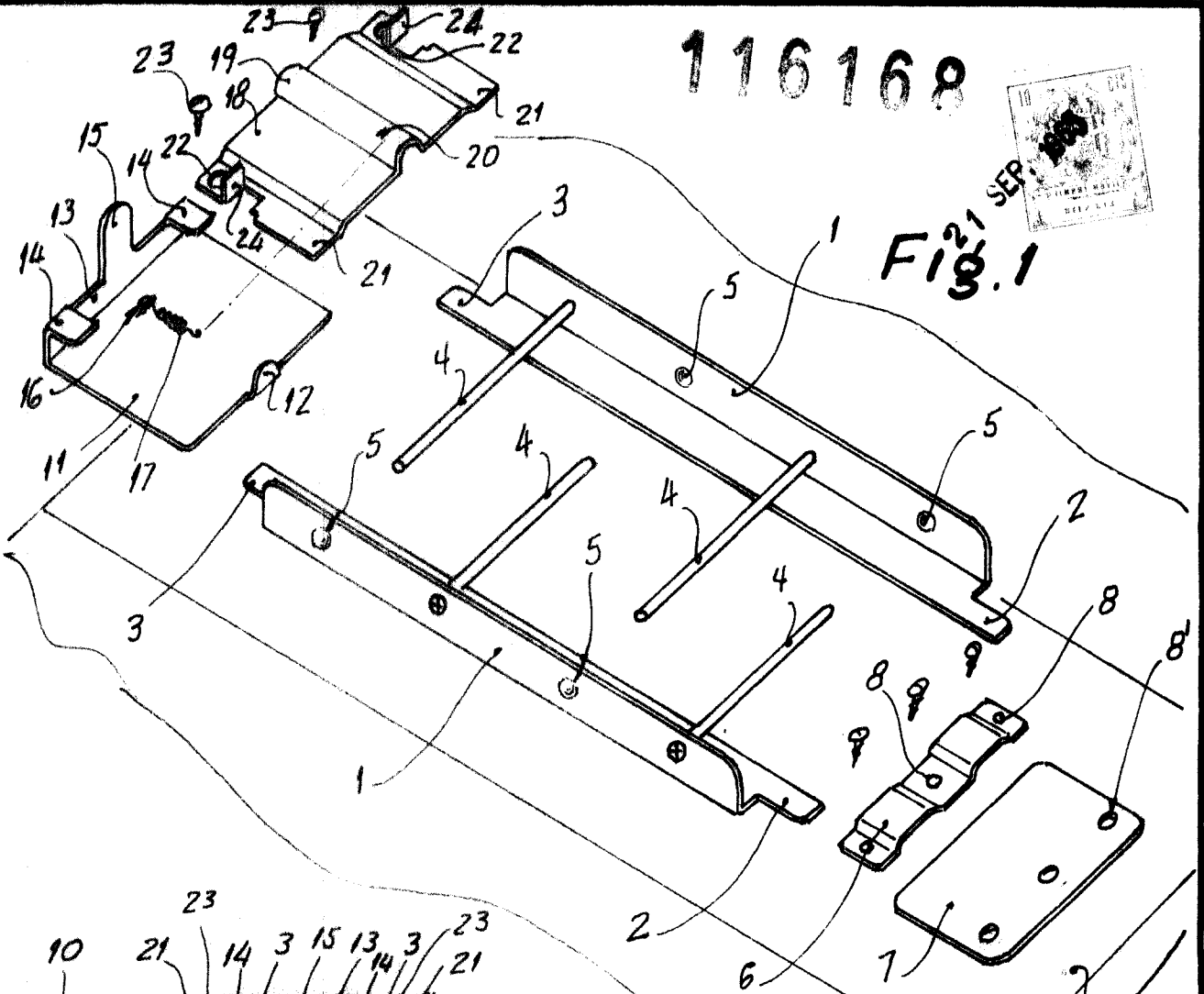


Fig. 1

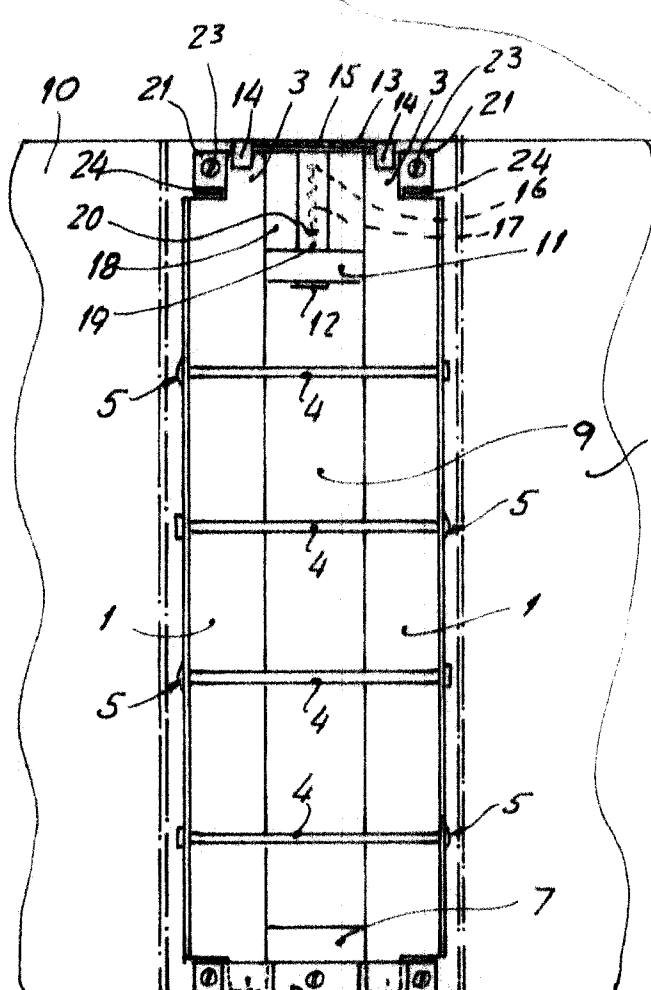


Fig. 2

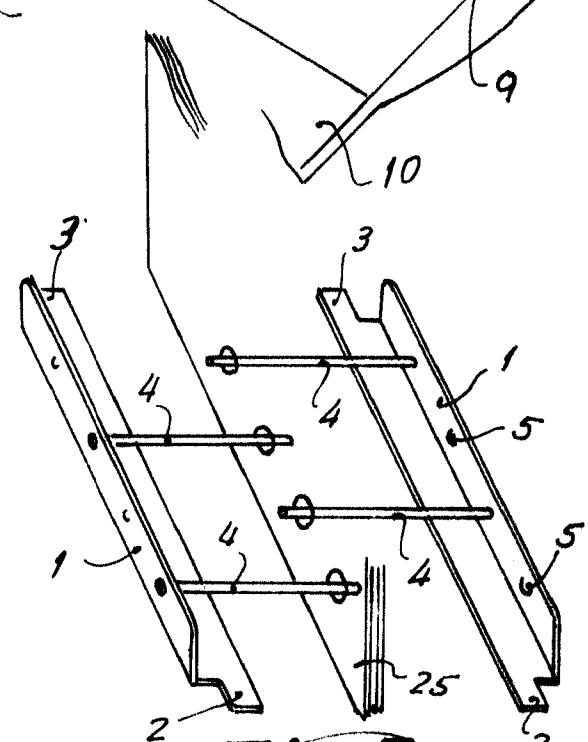


Fig. 3

Madrid, 21 de Septiembre 1965
 P.A. ANTONIO ESCRIBA
 P. H.